

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N.º 369

DALCAHUE 26 de Febrero de 2021.-

VISTOS: La necesidad de arriendo de un camión durante 3 días para la realización de la actividad denominada "murga itinerante por Dalcahue" los días Jueves 04 de Marzo "Cantos y danzas de Chiloé", Viernes 05 de Marzo "Teatro infantil e ilusionismo" y el día 08 de Marzo "Serenata día de la Mujer"; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORÍCESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de \$ 285.600.- (Doscientos ochenta y cinco mil seis cientos pesos) Iva Incluido, al proveedor sociedad de transportes san Diego limitada, Rut: 76.498.392-6, correspondiente a la adquisición de arriendo de camión por 3 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Secretaria Municipal
DALCAHUE

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN Alcalde de la Comuna DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- Cultura

JSHS/CIVG/YCIG/ss